



VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 251
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARAR FRACASADA la LICITACIÓN PÚBLICA n° 48/2018. Exp-UNC: 55413/2018 "ARREGLO DE CUBIERTAS EN PABELLONES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA"

1 día - N° 190789 - \$ 210 - 28/12/2018 - BOE

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 53897/2018 - LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2018 "REMODELACIONES VARIAS EN EDIFICIO SUR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" - Pre Adjudicatario: IC CONSTRUCCIONES SRL. CUIT N.º 30-68756545-9. Monto Preadjudicado: \$ 6.444.546,89

1 día - N° 190793 - \$ 292 - 28/12/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-50/2018 - Expte. N° 0733-017316/2018. OBJETO: "NUEVAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE - SISTEMA SIERRAS CHICAS - DPTO. COLÓN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 557/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "NUEVAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE - SISTEMA SIERRAS CHICAS - DPTO. COLÓN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas," link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 15 de Enero de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel,

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Contrataciones Directas</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Partidos Políticos</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 5</i>

las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 15 de Enero de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 16 de Enero de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO CON 82/100 (\$10.702.118,82), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 190738 - s/c - 03/01/2019 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-49/2018 - Expte. N° 0733-017823/2018. OBJETO: "PERFORACIÓN Y NEXO DE IMPULSIÓN SECTOR SUR LA CUMBRE - DPTO. PUNILLA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 556/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PERFORACIÓN Y NEXO DE IMPULSIÓN SECTOR SUR LA CUMBRE - DPTO. PUNILLA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614

y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas"; link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 14 de Enero de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 14 de Enero de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 15 de Enero de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL UNO CON 24/100 (\$7.428.001,24), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 190740 - s/c - 03/01/2019 - BOE

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
A.C.I.F. S.E.M.
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2018. OBJETO: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ARROYITO – OBRA: CLOACA MÁXIMA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, ZONA SUR (DPTO. SAN JUSTO)"; EXPEDIENTE N° 0674-006221/2018. 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ARROYITO – OBRA: CLOACA MÁXIMA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, ZONA SUR (DPTO. SAN JUSTO)"; 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 3.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones:

<http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. - 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> y en soporte papel en la Mesa de Entradas del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, en ambos casos hasta las 12:00 horas del día 6 de febrero de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs del día 7 de febrero de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala Auditorio (subsuelo) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 7.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 50/100 (\$74.560.881,50), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de agosto de 2018. 8.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.-

3 días - N° 190670 - s/c - 03/01/2019 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LICITACION PRIVADA N° 48/2018 - Expte 0057705/2018 Objeto: Contratación Servicio de Limpieza, Asepsia y Mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas por el plazo de 3 meses, con opción a prórroga por otro periodo igual. Apertura: 29/01/2019, 11:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

2 días - N° 190303 - \$ 723,54 - 02/01/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 20/2018 EXPTE N.: 0184-055152/2018 "Contratación del servicio de mantenimiento de vehículos con destino a la flota oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba" APERTURA: 09 de Enero de 2019. HORA: Doce (12:00hs.). LUGAR: Oficina de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en calle Rosario de Santa Fe 650, Edificio Bajo -vidriado- del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cincuenta Millones Setenta y Tres Mil Seiscientos Veinte con 00/100 (\$50.073.620,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 09 de Enero de 2019. AUTORIZACIÓN:

Resolución N° 755/2018 del Sr. Ministro de Gobierno. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 07 de Enero de 2019. Lugar de retiro de pliegos: en el Portal de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>.

3 días - N° 190479 - s/c - 28/12/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE AGREGAN NOTAS ACLARATORIAS N° 1 Y 2 A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4691 APERTURA PRORROGADA: 11/01/2019 – 09:00 Hs. OBJ.: "Plan de Obras de Distribución 2018 - Interior - Tendido de Distribuidores en M.T. (13,2 kV y 33 kV) desde nueva E.T. Biale Massé" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$31.704.200,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de MT y BT. PEJEC.: 300 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 190422 - \$ 1593 - 28/12/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

NOTIFICAMOS QUE SE MODIFICA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4721 Apertura: 04/01/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Reforma edilicia para instalación de Data Center en Entrepiso Edificio Administración Central" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$4.779.500,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 190426 - \$ 1212 - 28/12/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4706 Apertura: 10/01/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Sistema antifraude y de reducción del riesgo eléctrico en la Ciudad de Río Ceballos, Salsipuedes, Unquillo y zonas aledañas dependientes de la Delegación de Río Ceballos" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$10.407.430,70 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 190355 - \$ 1233 - 28/12/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE AGREGA ANEXO ACLARATORIO N° 1 LICITACIÓN PÚBLICA N° 4686 Apertura: 18/02/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCION Y SUPERVISION DE LOS GRUPOS GENERADORES DE CENTRAL RIO GRANDE" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$ 666.710.000 – PLIEGO SIN VALOR

5 días - N° 190421 - \$ 1910 - 03/01/2019 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4707 Apertura: 10/01/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Cuadrillas para realizar tareas de construcción, reparación y mantenimiento en líneas aéreas de media y baja tensión y en Subestaciones Transformado-

ras MT/BT, en Distrito Río Segundo" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$3.956.700,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 190357 - \$ 1272 - 28/12/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD**

Expte. N° 0425-364250/2018 LICITACION PÚBLICA El Ministerio de Salud a través de la Secretaria de Coordinación y Gestión Administrativa de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública N° 283/2018 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FULL PARA EQUIPAMIENTO MEDICO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CON DESTINO A HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR" PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 10 de Enero del 2019 a las 09:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones Oficina 1 del Área Marrón del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311. Apertura de propuestas el día 10 de Enero del 2019 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones oficina N°1 (Área marrón) del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311- Ex complejo Pablo Pizurno -5000 -Córdoba Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 15.424.716,00 Visita Técnica: día 02/01/19 a las 10:00 hs en la Dirección Gral. De Infraestructura del Ministerio de Salud

3 días - N° 190609 - s/c - 02/01/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 300/2018. EXPTE: 0057905/2018 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACION DE AMBIENTES DE SALAS CRITICAS DE PRODUCCION EN LAS DISTINTAS PLANTAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. ADJUDICATARIO: VIDELA EDUARDO JAVIER CUIT N° 20-25038311-9 MONTO PREADJUDICADO: \$ 535.760.-

1 día - N° 190388 - \$ 239,83 - 28/12/2018 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

UNION POPULAR

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL. CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2013

ANEXO

1 día - N° 190766 - s/c - 28/12/2018 - BOE

UNIÓN POPULAR

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL. CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2014

ANEXO

1 día - N° 190767 - s/c - 28/12/2018 - BOE

JUNTOS X COSQUÍN

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "JUNTOS X COSQUÍN" LOCALIDAD: COSQUÍN (DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "JUNTOS X COSQUÍN" con fecha 12 de noviembre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Cosquín (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 189906 - s/c - 28/12/2018 - BOE

NES (DPTO. ISCHILÍN) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "VECINALISMO DE ISCHILÍN" con fecha 04 de diciembre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Dean Funes (Dpto. Ischilín) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 189992 - s/c - 28/12/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

COMPULSA ABREVIADA 12/2018- Expte N° 0311-007688/2018. Objeto de la Contratación: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y CABLEADO DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA" Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba el día Lunes 7 de Enero del 2019 de 8hs. a 16hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: www.cba.gov.ar – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a guillermo.ferreyra@cba.gov.ar o al 4342476 int. 259. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000,00) IVA incluido.

3 días - N° 190809 - s/c - 03/01/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION N° 2018/000031	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de limpieza para dependencias del Ministerio de Educación.
FECHA DE SUBASTA	Jueves, 3 de enero de 2019.
HORARIO DE SUBASTA	9 a 13 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 41.446.944,00 (Cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,5%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego técnico
FORMA DE PAGO	según pliego técnico
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 190646 - s/c - 28/12/2018 - BOE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "COMPROMISO POR ISLA VERDE-CIV" LOCALIDAD: ISLA VERDE (DPTO. MARCOS JUÁREZ)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "COMPROMISO POR ISLA VERDE-CIV" con fecha 17 de diciembre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Isla Verde (Dpto. Marcos Juárez) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 190552 - s/c - 04/01/2019 - BOE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "CAMBIANDO PILAR"

LOCALIDAD: PILAR (DPTO. RÍO SEGUNDO)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "CAMBIANDO PILAR" con fecha 06 de diciembre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Pilar (Dpto. Río Segundo) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 190548 - s/c - 04/01/2019 - BOE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "ENCUENTRO CÍVICO OLIVA"

LOCALIDAD: OLIVA (DPTO. TERCERO ARRIBA)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "ENCUENTRO CÍVICO OLIVA" con fecha 12 de diciembre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Oliva (Dpto. Tercero Arriba) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 190635 - s/c - 04/01/2019 - BOE

VECINALISMO DE ISCHILÍN

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "VECINALISMO DE ISCHILÍN" LOCALIDAD: DEAN FU-

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

NOTIFICACIÓN DE INFORME DE CIERRE. Se le notifica y se le corre vista a los fines previstos del art. 72º del R.R.D.P. vigente -Decreto 1753/03 y sus modificatorias, que en el Sumario Administrativo Expte. N° 1015893, la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Dra. Beatriz Arce, ha dictado: "INFORME DE CIERRE DE SUMARIO:(.....) PLANTEO:(.....) ANÁLISIS:(.....) CONCLUSIÓN: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Cabo MARTIN SEBASTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 28.023.546, en el mismo, es opinión de la suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15º Incisos 19º y 27º del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en el art. 15, párrafo 1º; art. 8 inc. 1º del R.R.D.P; Secretaría de Faltas Gravísimas, 20 de Diciembre de 2018. Resolución N° 380/18. Firmado Dra. Beatriz Arce, Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario". CONSTE."

2 días - N° 190667 - s/c - 02/01/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. Laplacette Martin, DNI 20.987.478 y Jose Antonio Tadeu Guilhen, DNI 8.081.015, en carácter de Responsables Solidarios del contribuyente AMAGGI ARGENTINA S.A., que en el Expte. N° 0562-003998/2018 se ha dispuesto con fecha 06/11/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.-; y EMPLÁCESE a los citados para que en el término de QUINCE (15) DÍAS aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberán presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña - Jefe Área Auditoría II - A cargo del Área Determinaciones - Dirección de Policía Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - N° 190722 - s/c - 03/01/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Contribuyente "TRADING SUR S.A." y al Sr. Diego Gonzalez de la Vega, DNI 21.552.444, en carácter de responsable solidario, que en el Expte. N° 0562-004348/2018 se ha dispuesto con fecha 09/10/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.-; y EMPLÁCESE a los citados para que en el término de QUINCE (15) DÍAS aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberán presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB -Área Determinaciones-

de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña - Jefe Área Auditoría II - A cargo del Área Determinaciones - Dirección de Policía Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - N° 190723 - s/c - 03/01/2019 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS

BIENES EN DESUSO PROVENIENTES DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA. El Registro General de la Provincia ofrece mobiliario en desuso, ya que han dejado de tener utilidad para dicha repartición. Según el siguiente detalle: Tipo Descripción Escritorio PC aglomerado Escritorio PC aglomerado Escritorio Esquinero aglomerado Armario C/puertas aglomerado Armario C/puertas aglomerado Armario Palomero c/cajones Armario Palomero c/cajones Armario Palomero c/cajones Los organismos interesados de la Administración Pública Provincial podrán hacer consultas o concurrir hasta el día 21/01/2019 de 09:00 a 11:00hs. - sede central del Registro General de la Provincia sito en calle Luis de Azpeitia esq. Santa Cruz de esta Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 190863 - s/c - 03/01/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 406/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-055144/2018.

ANEXO

5 días - N° 190478 - s/c - 03/01/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007124/2005 OCHOA SILVIA ALEJANDRA-PEREYRA MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA SILVIA ALEJANDRA D.N.I. N° 16.656.137- PEREYRA MARIA CRISTINA D.N.I. N° 6.399.355- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1695 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 90, C.P. 5178, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: La Cumbre, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lte. De Patricia Rush, al Sur con Lts. 23 y 24, al Este con Calle López y Planes y al Oeste con Calle B. Bustos, siendo el titular de cuenta N° 230101004029 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE y al titular registral SALOMON HABELRIH o HABEDRIH- VICTORIA BONFIS DE HABELRIH o HABEDRIH- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 3715 A° 1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sito en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proce-

der como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 190241 - s/c - 03/01/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092218/2008 MARIN JAIME ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIN JAIME ALBERTO D.N.I. N° 08.473.618- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano (Foja 17/2) de 1 Has. 1775 metros 2, ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Molinos, Localidad: San Agustín, lindando al Norte con resto Parcela 2613-1251, al Sur con resto Parcela 2613-1251 y Calle de Acceso, al Este con resto Parcela 2613-1251 y al Oeste con resto Parcela 2613-1251, siendo el titular de cuenta N° 120722803171 cita al titular de cuenta mencionado SEVERDIJA IVAN PABLO y al titular registral SEVERDIJA IVAN PABLO- Mat.: 420267 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 190207 - s/c - 03/01/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1008468 (ex 79/05) el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero GABRIEL ALEJANDRO VIVAS D.N.I. N° 23.459.567, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15, incisos 23° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "a," 75 inc. "e," y 102 de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda. Firmado: Dra. Ana María Becerra, presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, vocal.-

5 días - N° 190151 - s/c - 02/01/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1019749, RESOLUCIÓN "A" N° 304/17.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expedien-

te N° 1019749 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía de los funcionarios policiales Oficial Ayudante BRAIAN DAVID AGUERO D.N.I. N° 35.964.545 y el Cabo CARLOS MARIANO JAIME D.N.I. N° 36.138.544, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos intimados, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísima previstas en el Artículo 15° incisos "20" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P. y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, vocal.-

5 días - N° 189848 - s/c - 28/12/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN SJAIC-D 1439/2018 CÓRDOBA, 18 DIC 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° - NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente. ARTÍCULO 2° - HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundamentadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.- Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 - RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS - CBA. RESOLUCIÓN SJAIC-D 1252/2018 15 NOV 2018 ANEXO I - 1 18472901 MEDICI ALICIA CLELIA SJAIC-D 0823/2018 24 SEP 2018- 2 19129255 VIDELA DOMINGO DALMIRO SJAIC-D 0813/2018 24 SEP 2018- 3 18555597 PEINADO JUAN CARLOS SJAIC-D 0857/2018 25 SEP 2018- 4 18480988 MEYER HORACIO CASTRO SJAIC-D 0860/2018 25 SEP 2018- 5 18649091 LUJAN TOMASA DEL CARMEN SJAIC-D 0907/2018 05 OCT 2018- 6 18850162 MOYANO OLGA LILIANA SJAIC-D 0938/2018 08 OCT 2018- 7 18767149 BIAGIOTTI PATRICIA BEATRIZ SJAIC-D 0918/2018 08 OCT 2018- 8 18799473 CABICHE MARCELO DA-

NIEL SJAIC-D 0925/2018 08 OCT 2018- 9 18706621 BONEL ROBERTO
HECTOR SJAIC-D 0921/2018 08 OCT 2018- 10 18873233 TIROLO FABIO
LUCIO SJAIC-D 0966/2018 11 OCT 2018- 11 19191100 LOPEZ ANTONIO
CEFERINO SJAIC-D 0871/2018 28 SEP 2018- 12 18905951 SEGURA MA-
RIA MAGDALENA SJAIC-D 0985/2015 17 OCT 2018- 13 18483891 SAVI
CLAUDIO GUILLERMO SJAIC-D 1245/2018 15 NOV 2018- 14 18993230
FRAPPA ADRIANA SJAIC-D 1274/2018 20 NOV 2018- 15 19641987 BO-
FFADOSSI GABIER SJAIC-D 1240/2018 14 NOV 2018- 16 19195693 LU-
QUE REINALDO JORGE SJAIC-D 155/2018 01 NOV 2018- 17 18951989
HALAC MUGAS CRISTIAN SJAIC-D 1177/2018 02 NOV 2018- 18 19326239
IVALDI GISELA MARIELA SJAIC-D 1070/2018 25 OCT 2018- 19 19373418
FILIPPI MARIANA CRISTINA SJAIC-D 1113/2018 29 OCT 2018- 20
18925546 REBAQUE MARIA CRISTINA SJAIC-D 1088/2018 26 OCT 2018-
21 19488584 VIVANCO MARIA ALFONSINA SJAIC-D 1124/2018 29 OCT
2018- 22 19016838 BRITOS MARIA ISABEL SJAIC-D 1105/2018 29 OCT
2018- 23 18525154 CASTRO LILIANA ESTHER SJAIC-D 0805/2018 18
SEP 2018- 24 18896346 NOCELLI OSCAR AURELIO SJAIC-D 0963/2018
11 OCT 2018- 25 19265559 CASAVECCHIA ALBERTO IGNACIO SJAIC-D
0996/2018 17 OCT 2018- 26 18822932 LIENDO ELSA GLADYS SJAIC-D
1021/2018 19 OCT 2018- 27 19502584 BIERBRAUER DITMAR SJAIC-D
1050/2018 24 OCT 2018- 28 19474334 LEMOS ALEJANDRO RAMON
SJAIC-D 1045/2018 24 OCT 2018- Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RAS-
PA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE
ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA.

5 días - N° 189868 - s/c - 28/12/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-C 0029/2018 CORDOBA, 18 DIC 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Compensaciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación del referido Acto Administrativo resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve DENEGAR O NO HACER LUGAR al pedido de Compensación realizado. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17

DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA. RESOLUCIÓN SJAIC-C 0029/2018 18 DIC 2018 ANEXO I - 1 18481338 JUAN SORASIO SJAIC-C 0019/2018 12 OCT 2018 - Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA.

5 días - N° 189872 - s/c - 28/12/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1013450; RESOLUCIÓN "A" N° 188/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1013450, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTÍA del Cabo Primero PABLO SEBASTIÁN LIPOISA, DNI 30.206.518, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 15°, 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c"; 75 inc. "e"; y 102 de la ley provincial N° 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Firmado: Dra. Ana María Becerra; Leg. Carlos Mercado, vocal.-

5 días - N° 189905 - s/c - 28/12/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1013450; RESOLUCIÓN "B" N° 50/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1013450 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo Primero PABLO SEBASTIÁN LIPOISA, DNI 30.206.518, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 188/18, dictada en estos actuados con fecha 18 de septiembre de 2018. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Firmado: Dra ANA MARIA Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Leg. Carlos Mercado, vocales.-

5 días - N° 189909 - s/c - 28/12/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como Expediente N° 0425-309432/2016 - Resolución Ministerial N° 1530/2018 publicada en 1° Sección del Boletín Oficial el día 21/12/2018 - EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE: 1°-DISPÓNESE la sustanciación de un Sumario Administrativo al agente Ángel David Muñoz, D.N.I. Nro. 26.740.143, agente en situación de revista permanente de esta Administración, cargo 72-603-40 con prestación de funciones de Enfermero Profesional en el Hospital de Villa Dolores, dependiente de esta Jurisdicción, por haber sido declarado por Sentencia Nro. 48 recaída con fecha 23 de mayo de 2017 en los autos caratulados "Muñoz Ángel David p.s.a. Abuso sexual gravemente ultrajante agravado por la situación de convivencia, etc." S.A.C. N° 2603698, dictada por la Cámara Criminal y Correccional de Villa Dolores, como autor penalmente responsable de los delitos de: abuso sexual gravemente ultrajante (por las circunstancias de su realización) agravado por el aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima, reiterado - dos hechos - en concurso ideal con promoción a la corrupción de menores agravada por ser el autor conviviente con la víctima (art. 119 - párrafos

segundo y cuarto apartado "f" - 55,54 y 125 - tercer párrafo del Código Penal) - hecho nominado primero y cuarto -; promoción a la corrupción de menores agravada por ser el auto conviviente con la víctima (art. 125 — tercer párrafo Código Penal) — hecho nominado segundo - abuso sexual simple agravado por el aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima, continuado, en concurso ideal con promoción a la corrupción de menores agravada por ser el autor conviviente con la víctima (art. 119 — párrafo quinto en función del primero y del cuarto apartado "f" - 55, 54 y 125 - tercer párrafo - Código Penal) - hecho nominado tercero - abuso sexual con acceso carnal agravado por el aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima, en grado de tentativa, en concurso ideal con promoción a la corrupción de menores agravada por ser el autor conviviente con la víctima (art. 119 - párrafo quinto en función del primero y del cuarto apartado "f" - 42, 54 y 125 - tercer párrafo - Código Penal) - hecho nominado quinto - y Coacción (Art. 149 bis - segundo párrafo - Código Penal) - hecho nominado sexto - ; todo en concurso material; imponiéndole en su tratamiento penitenciario la pena de once años de prisión. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. FIRMADO: DR FRANCISCO JOSE FORTUNA – MINISTRO DE SALUD RESOLUCIÓN N° 1530/2018 - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 190302 - s/c - 03/01/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo N° 1022156, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 272/18: CÓRDOBA, 08 de noviembre de 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subayudante LEANDRO GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N° 32.389.162, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el artículo 10, incisos 23 del Decreto N° 25/76, y por la infracción disciplinaria que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el artículo 12, incisos 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, vocal.

5 días - N° 190349 - s/c - 03/01/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo N° 1019200, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 183/18: CÓRDOBA, 17 de septiembre de 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR EXONERACIÓN del Adjutor Principal Tec. Sup. CARLOS DANIEL ZARATE, D.N.I. N° 31.041.590, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 Inc. 02 y 05 del Dcto. 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10, 11 Y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal."

5 días - N° 190356 - s/c - 03/01/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1016600; RESOLUCIÓN "A" N° 374/18.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1016600 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE ELIO MARTÍN GALARZA, DNI N° 35.785.300, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos intimados el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "19", y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, vocal.-

5 días - N° 190358 - s/c - 03/01/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)